



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 113, fecha: viernes, 14 de Junio de 2019

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA TORRE

LISTADO ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO PARA SU NOMBRAMIENTO INTERINO DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO -FUNCIONARIO- VACANTE EN LA PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA TORRE

**1521**

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal funcionario para nombramiento interino de una plaza de arquitecto- funcionario- vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Villanueva de la Torre.

Visto que la convocatoria y estas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, nº 44, de 04/03/2019.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía n.º 2019-0150, de 25/02/2019, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,



## RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

## RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Miguel Ángel García Julián
Juan José Guillén Álvaro
Alfonso Criado Ortíz de la Torre
Eduardo Sanz Heras
Miguel Ángel Cristobal Araujo
Sara Pérez Gamarra
Sara Herranz Marco
Ana Cristina Saiz Lou
Miriam Martín Díaz
M.ª José Torres Varela
Manuel Parrondo Bermejo
Jose Luis Verde Rubio
Miguel Ángel Fernández Díaz

## RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Francisco Sánchez de Rivera García (No aporta justificante de pago tasa examen).

SEGUNDO. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://villanuevadelatorre.sedelectronica.es/> y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

CUARTO. Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

- Presidente: Manuel de Miguel González
- Suplente: Marta Navarro Ortega
- Vocal: Esther Santamaría Santamaría
- Suplente: Carolina Oliver Cerrada
- Vocal: Alfredo Rincón Padrino



- Suplente: Luis Miguel Gil Durantez
- Vocal: Jose Luis Condado Ayuso
  - Suplente: Felix Herranz García
- Vocal: José Ignacio del Castillo Fernández
  - Suplente: Isabel Laloma García
- Secretario: M<sup>a</sup> Dolores Penades Cañete
  - Suplente: Alma M<sup>a</sup> Centeno Calderón

Conforme a la Base séptima de la convocatoria, cualquiera de los admitidos podrá presentar contra los miembros que componen el Tribunal Calificador solicitud de recusación o abstención, en el mismo plazo de cinco días hábiles, contados a partir de la publicación en el BOP.

QUINTO. Comunicar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

Villanueva de la Torre, 12 de junio de 2019. La Alcaldesa, Vanessa Sánchez Rebollo